



**FEDERACIÓN
VELA LATINA CANARIA**

Calle Pedro Pérez Abrante "No Problem" S/N
35005 Las Palmas de Gran Canaria
928 23 06 16 / 660 83 30 68
velalatina@federacionvelatnadebotes.com



Aguas de Teror

INSTRUCCIONES ESPECIALES TORNEO ELIMINATORIO FUNDACIÓN LA CAJA

En cumplimiento de lo dispuesto en *el* Reglamento de Regatas a Vela (RRV 2021-2024), la “**Federación de Vela Latina Canaria de botes**”, en adelante también referida como “La Federación”, al organizar la Temporada 2023, y bajo el patrocinio de la Fundación La Caja, establece las siguientes:

INSTRUCCIONES ESPECIALES

1ª REQUISITOS.

Los botes a participar en la presente competición deberán estar debidamente inscritos.

2ª CATEGORÍA.

Estas Instrucciones Especiales tendrán la categoría de REGLAS.

3ª SUJECCIÓN DE LA REGATA.

Esta Regata se celebrará con sujeción a las Instrucciones Generales de Regatas, a las presentes Instrucciones Especiales, al Reglamento Técnico de la Clase, a lo prescrito por la Federación de Vela Latina Canaria de Botes y al Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024(RRV)

La norma se aplicará en cada momento siguiendo el orden establecido en la presente instrucción.

4ª FORMATO.

El número de pruebas a celebrar será de cuatro y según el calendario oficial programado por La Federación.





FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA

Calle Pedro Pérez Abrante "No Problem" S/N
35005 Las Palmas de Gran Canaria
928 23 06 16 / 660 83 30 68
velalatina@federacionvelalatinadebotes.com



Aguas de Teror

La competición se llevará a cabo en formato de única flota en navegación sin balizas intermedias.

En las tres primeras pruebas resultarán eliminados los tres botes que inviertan mayor tiempo en completar el recorrido, salvo que:

- Si al finalizar algunas de las jornadas no hubiera suficientes embarcaciones clasificadas para completar el número exigido para la siguiente jornada, se celebrará una regata de repesca entre las embarcaciones retiradas en dicha prueba. No se considerarán para esta repesca los descalificados ó no presentados.
- Haya empate en una prueba entre dos o más botes. En este caso, la clasificación se establecerá en orden inverso al puesto de salida en dicha prueba.
- En el caso de que antes de celebrarse una prueba alguno de los botes clasificados se hubiese retirado de todas las competiciones, su lugar sería ocupado por el primer bote no clasificado y que haya finalizado o, en su caso, lo indicado en esta Instrucción para el caso de REPESCA.

5ª FECHAS Y ORDEN DE SALIDA.

Las fechas estarán claramente especificadas en el Calendario Oficial, confeccionado con tal fin por la Federación de Vela Latina Canaria de Botes.

El orden de salida para estas pruebas será por sorteos y se celebrarán los días que establezca la Federación con el objeto de dar una mayor repercusión a dichos sorteos en RRSS, Medios de Comunicación y Comunidad Botera y siempre en la semana de celebración de las pruebas.

6ª PREMIOS.

En el Trofeo Eliminatorio La Caja se adjudicará trofeo a los tres (3) botes que disputen la final.

El Presidente del Comité de Regatas

